



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes declare de Interés Provincial la película **ARGENTINA 1985**, film dirigido por **Santiago Mitre**, que toma la historia del Juicio a las Juntas durante el gobierno de **Raúl Alfonsín** y el modo en que los militares terminaron siendo juzgados por la justicia civil, puntualmente por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital.

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Resulta interesante volver a ver ese capítulo de la historia en este momento, cuando cruje la democracia en la Argentina, en la región y en todo el mundo; cuando lo que pensábamos como consenso definitivo -la democracia, aún con sus imperfecciones, como el mejor sistema político- empieza a deshilacharse y **la forma de dirimir diferencias ideológicas amenaza con retornar a una prehistoria** que aquellos que la conocimos no queremos volver a vivir; cuando el negacionismo gana terreno; cuando el fascismo abandonó el libro de historia y se hace presente elegido como gobierno en un país central.

Cuando hablo de la mirada a futuro de la película, me refiero al modo en que se resalta la juventud de aquellos que formaron parte del equipo conducido por Strassera, a quienes debieron apelar una vez que la gran mayoría de los convocados, que gozaban de más experiencia y conocimiento, se negaron a participar porque no creían en la causa o porque no se animaban a enfrentar un desafío tan riesgoso. **Hoy son los más jóvenes quienes deben entender lo que está en riesgo cuando se juega fuerte con el sistema.** Y por eso es importante apuntalar la democracia y recordar de dónde venimos sin manipulaciones ni mezquindades. Algo de esto pensó Ricardo Darín cuando afirma: *"Estoy orgulloso de la película y de lo que significa. Esperemos que sirva, sobre todo para la juventud, para los que tienen que ir para adelante. Mi máxima aspiración es esa, que los chicos la capten, la abracen y recuperen el sentido de la dignidad, la justicia, la memoria, la verdad y de saber exactamente poner en su lugar lo que está bien y lo que no está bien. O sea, lo que está mal"*

En la Argentina real de 1985, con los sobrevivientes dando testimonio en Tribunales, ya no había forma de mirar para un costado ante lo que fue la violencia de Estado instalada desde 1976 y durante siete largos años, y la represión inmoral de los militares que condujo a ese infierno de desaparecidos, campos de concentración,



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

torturas, tumbas clandestinas y niños robados. Y la película también es eso, el horror vuelto palabra y detalle bajo juramento de decir la verdad y nada más que la verdad.

Por estos días, a partir de la película, podemos releer muchos artículos que narran cómo fueron las cosas, cuál fue la trama que condujo al presidente Raúl Alfonsín a embarcarse en una apuesta casi inverosímil como era someter a juicio civil a los militares que hasta unos meses antes eran los dueños de la vida y la muerte de los argentinos.

Entre esos detalles que se olvidan y que permitieron llevar adelante un hecho épico y un episodio jurídico visto como excepcional en todo el mundo, el jurista y profesor de Filosofía Jaime Malamud Goti –asesor de Alfonsín junto con Carlos Nino– le contaba en una entrevista para la revista *Seúl* a Gustavo Noriega la trastienda de sus conversaciones tanto con el presidente como con los ministros. Y explicitaba detalles de ese ajedrez, que incluía la estrategia acerca de los jueces que debería llevar adelante el juicio.

“Tenían que ser personas que hubieran tenido alguna participación, en un sentido muy amplio, en el Poder Judicial durante el gobierno militar. Una idea que quería evitar a toda costa era dar la sensación de que metíamos gente por la ventana. (...) la idea era que los jueces que iban a juzgar habían sido de alguna manera avalados por los militares”,

Argentina, 1985 ayuda también a recordar que la pelea de los familiares y los organismos de derechos humanos comenzó temprano, ya en dictadura, y siguió en democracia con el histórico Juicio a las Juntas. Lo que la película no cuenta es que se continuó con la resistencia a leyes de impunidad que enturbiaron la historia y que encontró reconocimiento en el nuevo impulso que dio el kirchnerismo y que fue bienvenido por quienes aún esperaban saber qué pasó con los desaparecidos.

En la vida hay personas que, vaya a saber los motivos –tal vez porque no soportan quiénes fueron, cómo se comportaron–, eligen reescribir el pasado y reinventarse su propia historia personal de méritos y gestos heroicos. Hay también gente que ni siquiera había nacido en 1985 o no tenía la edad para tomar grandes decisiones y que, sin embargo, cuestiona a los adultos de entonces y también a quienes en plena dictadura se refugiaron en sus casas para preservar sus vidas.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Una frase desgraciada “¿Qué hizo Fulano durante la dictadura?” se convirtió en emblema para un sector de la población que por arrogancia, desconocimiento o mala fe decidió ser único protagonista de un espacio de todos, el de los derechos humanos, exigiendo a los demás dar pruebas de credenciales democráticas.

Es así que el mismo Strassera fue motivo de cuestionamientos: por haber sido funcionario judicial durante la dictadura (la lista es larga pero el dedo acusador no se levanta sobre todos) y, más tarde, por acusar al kirchnerismo de querer hegemonizar el tema derechos humanos y a varios organismos de dejarse cooptar por el entonces oficialismo. Strassera, por cuyas manos pasaron todos los pedidos de habeas corpus de aquellos años, también recuerda que ninguno de ellos había sido firmado por Néstor o por Cristina Kirchner.

Resulta válido aquí hacer un poquito de historia y trazar un paralelismo histórico con la reciente presentación de un recurso de *habeas corpus* del Gobierno Nacional a través de la Secretaría de Derechos Humanos para que la policía se retire de la puerta de los colegios secundarios; a propósito de aquellos que eligen reescribir la historia y que se autoperciben progresistas y defensores de los DDHH pero que en realidad, cuando Alfonsín los convocó para incorporarse a la Conadep y apoyar el Juicio a las Juntas, **le dieron la espalda y lo sabotearon**. Posiblemente temían que las investigaciones demostraran que el terrorismo de Estado no había sido una invención del proceso militar sino una continuación de lo que **ya había implementado el gobierno peronista de 1974 a través de la inolvidable Triple A**.

Para evitar daños mayores, Alfonsín acotó las denuncias a los hechos sucedidos a partir de 1976 y así, de a poquito, **el peronismo se fue comprometiendo con el tema**. Para 1990, el gobierno peronista tomó las riendas y decidió que **la mejor manera de comprometerse con los DDHH era indultar a Videla y a todos sus generales, almirantes y brigadieres**.

Todo lo antes expuesto se puede ver en la película “1985”, en la que están todos: los jueces, los acusados, los abogados, los fiscales, los radicales, los únicos que no están son los peronistas, justamente porque ellos no quisieron participar de lo que fue la



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

pedra fundacional de nuestra democracia: la epopeya del Juicio a las Juntas y la CONADEP. Tampoco hay ninguna mención de Néstor o de Cristina o alguno de los integrantes del kirchnerismo. Nada. Seguramente porque ellos, veinte años después, **se acordaron de la temática de derechos humanos y bajaron dos cuadros.**

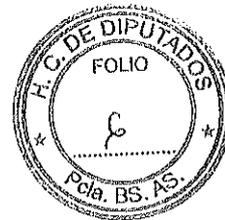
De todos modos, este primer *habeas corpus* promovido por el kirchnerismo sin mucho fundamento, resulta a todas luces una tomada de pelo a todos los que siempre hemos apoyado la lucha por los DDHH, sobre todo cuando no convenía.

Siempre es bueno recordar el pasado, pone las cosas en su lugar y evita papelones innecesarios como el que vimos con los estudiantes y padres kirchneristas comparando el gobierno de Rodríguez Larreta con la dictadura militar. Recordemos entonces que fue en 1975 cuando cientos de compañeros tomaron el Carlos Pellegrini, **no por los sandwichitos ni la falta de estufas sino por razones bastante más complejas.** A la muerte del Gral. Perón, en julio de 1974, las huestes de López Rega tomaron el poder y se lanzaron a un delirio trágico de la mano de la primera presidenta constitucional de la Argentina Isabel Martínez de Perón

Una de las primeras medidas que tomaron Isabel Perón y José López Rega, fue echar al entonces ministro de Educación designado por Cámpora y ratificado luego por Perón, el Dr. Jorge Taiana, padre del actual ministro de Defensa, y reemplazarlo por Oscar Ivanissevich, un nacionalista de extrema derecha que ya había sido ministro de Perón en 1948. Lo primero que hizo Ivanissevich fue echar al entonces rector de la UBA, Rodolfo Puiggrós, y designar en su lugar a un personaje llamado Alberto Ottalagano, famoso por haber escrito un libro cuyo título era: "*Soy Fascista, y que?*".

Recordar la historia va a dar luz al porqué el peronismo de Luder, Bittel no quiso participar de la Conadep cuando Alfonsín los convocó, diez años después.

El periodista Alejandro Borezstein alumno del colegio recuerda que en cuanto asumió como rector, Ottalagano declaró asueto administrativo para limpiar todo rastro de izquierda en la UBA. El Pellegrini, que depende de la UBA, fue cerrado desde septiembre hasta diciembre de 1974. Antes de Navidad, abrieron una semanita para ponernos las notas, aprobamos todos y nos mandaron a casa. Y agrega que "...cuando volvimos en



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

marzo de 1975 ya había nuevas autoridades y por todo el colegio caminaban personajes raros de pelo cortito y anteojos negros. Al toque, aparecieron las primeras listas de alumnos amenazados de muerte y en mi división teníamos dos condenados. La Triple A había llegado a los colegios secundarios. Rápidamente los estudiantes tomamos el colegio y, junto a los padres, organizamos asambleas. Una tarde, en el medio de una de esas asambleas, aparecieron unos monos con sus Itakas al grito de "¡a ver si se dejan de joder!" y dispararon un par de tiros al aire. Imágenes imborrables para un pibe..."

Por ello, ver hoy un colegio tomado porque el pebete tiene el queso enmohecido, da más la sensación de la utilización política de aquellos que no tienen escrúpulos (como ya lo hicieron con los organismos de DD. HH.) y fogonear a la rebeldía adolescente. Y peor aún es ver a padres desencajados comparando al gobierno de la Ciudad con el fascismo. Un camino que al kirchnerismo no le conviene recorrer.

Argentina, 1985 sacudió mi memoria y me regaló la sensación de estar ante una película emocionante, inteligente y, sobre todo, una película que toma el pasado ya no para detenernos en aquello que fue sino para, a partir de allí, poner las cosas en su lugar en el presente y estimular un mejor futuro para este país.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.